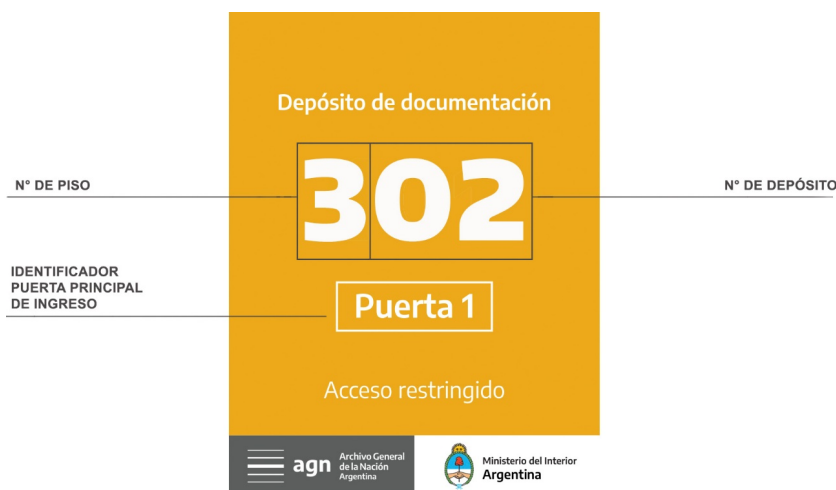


Instructivo para la identificación de depósitos en el Archivo General de la Nación - sede Parque Patricios

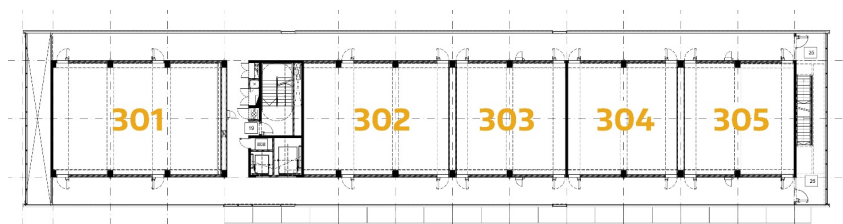
Se procederá a identificar los depósitos de la sede Rondeau AGN según el siguiente criterio:

El número de depósito estará conformado por el n° de piso + el n° de depósito.
Ej. El depósito n° 2 del tercer piso será el 302.

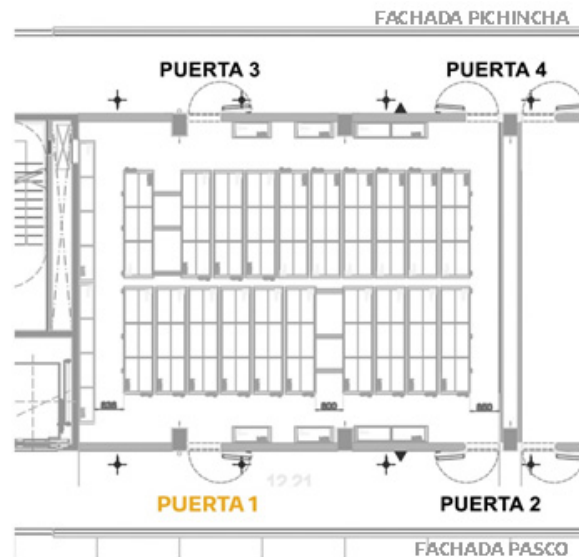
Cada puerta de depósito contará con un cartel de identificación con los siguientes datos:



La numeración de los depósitos partirá del n° 1 en adelante, comenzando a contar sur/norte -izquierda/derecha.



Las puertas de los depósitos estarán identificadas a partir de n° 1 contando de izquierda a derecha y desde la fachada que da a Pasco y luego la que da a Pichincha, según la imagen a continuación, siendo la puerta n° 1 aquella de acceso principal y a partir de la cual se comenzarán a identificar las estanterías:



La numeración de filas, cuerpos y estante (o anaquel), estará dispuesta de forma tal, que permita una codificación, por ejemplo: 302-F1-C2-E5. Sería: piso 3, depósito 2, fila 1, cuerpo 2, estantería 5.

La señalética debe seguir un orden determinado, de izquierda a derecha, de arriba hacia abajo.

A su vez, la documentación en el anaquel o estante debe seguir el mismo orden.

